



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*



Rio Grande, jueves 8 de junio de 2023

ACTA-AT-51-2023

ACTA DE PREADJUDICACION

En la ciudad de Rio Grande, a los 8 días del mes de Junio del año 2023, siendo las 15:30hs, se reúnen la Comisión de Preadjudicacion designada mediante Disposición **RES-I.P.V. y H. -763-2023**, integrada por los Agentes Abg. HOYOS, Camila Luana D.N.I. N° 39.696.279 categoría 21 P.A.yT., Arq. TORRES VIVALLO, Román Alejandro D.N.I. N° 26.663.839 categoría 22 P.A.yT. y M.M.O. PESARINI, Diego Alfredo D.N.I. N° 29.402.614 categoría 19 P.A.yT.; a fin de proceder a la pre adjudicación de la Licitación Pública I.P.V. y H. N° 01/23 referente a la Obra: **“PROGRAMA CASA PROPIA - CASA ACTIVA - RIO GRANDE”**, Expediente Electrónico I.P.V. y H.-233-2023. Dentro del marco de la Ley N° 13.064 de Obras Publicas, Art. 4° y 9°; Régimen de determinación de Precios conforme al sistema de Unidad de Vivienda, establecido por las leyes N° 27.271 y 27.397; Ley Provincial N° 141; Resolución M.O. y S.P. N° 160/21; Resolución M.O. y S.P. N° 418/22; Decreto Provincial N° 674/11; Decreto Provincial N° 594/23; Resolución RES-IPVYH-708-2023 y demás normas modificatorias y complementarias.-----

CONSIDERANDO:

1- Que del Acta de Apertura de Sobres (ACTA-AT-41-2023), realizada en fecha 16 de Mayo del año 2023, surge que se presenta la oferta de la firma: PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L., CUIT 30-67066128-4 que cotiza la suma de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO CON 78/100 (3.997.938,78) monto UVI para el Renglón I, con un MOL del 100%; y cotiza la suma de NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO CON 64/100 (969.825,64) monto UVI para el Renglón II, con un MOL del 100%.-----

2- Que de la documentación adunada por el oferente, surgen intimaciones a los efectos de presentar la documentación pertinente o subsanar la presentada según el siguiente detalle:

- En NOTA-AT-2536-2023 de fecha 06 de Junio del 2023, la Comisión solicita completar documentación solicitada en Pliego de Bases y Condiciones a la empresa PROYECTO FUEGUINOS S.R.L.

- La empresa en respuesta presenta Documentación solicitada mediante nota M.E. N° 6813-23 de fecha 08 de Junio del 2023.

3-Que la oferta presentada por la empresa PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L. se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en Pliego de Bases y Condiciones.-----

4- Que del análisis de la oferta y la planilla comparativa surge que resulta admisible la oferta de la firma PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L. encontrándose dentro de lo estipulado por el Pliego de Bases y Condiciones en su punto 1.3 “Presupuesto Oficial”-----

PLANILLA LICITACION UVIS Y PESOS

VALOR UVIS LICITACION (17-11-22)	157,13
VALOR UVIS APERTURA (16-05-23)	217,78

Presupuesto Oficial	en PESOS	en UVIS	Precio Tope	en PESOS	
Renglon I	\$ 628.196.623,34	3.997.941,98	Renglon I	\$ 870.671.804,40	
Renglon II	\$ 152.390.980,04	969.840,13	Renglon II	\$ 211.211.783,51	

OFERTA (empresa PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L.)					
	oferta UVIS	VALOR UVIS	oferta PESOS	Diferencia precio Tope	Porcentaje
Renglon I	3.997.938,78	217,78	\$ 870.671.107,51	\$ -696,90	-0,0001%
Renglon II	969.825,64	217,78	\$ 211.208.627,88	\$ -3.155,63	-0,0021%

5- Que en virtud de lo expuesto, analizada formal, técnica y económicamente la oferta, corresponde considerar admisible la oferta de la empresa PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L.-----

EN VIRTUD DE LO EXPUESTO ESTA COMISION SUGIERE:

6- PREADJUDICAR a la firma PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L. CUIT 30-67066128-4 de la Licitación Pública N° 01/23 **Renglón I** por la suma de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO CON 78/100 (3.997.938,78) monto UVI; y **Renglón II** por la suma de NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO CON 64/100 (969.825,64) monto UVI, las cuales resultan ser favorables económicamente a los intereses del I.P.V.yH. Cumpliendo con la documentación solicitada y encontrándose enmarcada en el Pliego de Bases y Condiciones.-----

No teniendo más que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmado para constancia, en el lugar y fecha indicados en el inicio.-----

Firmado Electrónicamente por
Arq. TORRES VIVALLO ROMAN ALEJANDRO
Instituto Provincial de Vivienda y Habitat
Agente
08/06/2023 11:38

Firmado Electrónicamente por
Abg. HOYOS Camila Luana
Instituto Provincial de Vivienda y Habitat
Agente
08/06/2023 11:55

Firmado Electrónicamente por
PESARINI DIEGO ALFREDO
Instituto Provincial de Vivienda y Habitat
08/06/2023 11:56